



LA COMUNICACION INTRODUCCION GENERAL

Teresa Gil Ruiz / José Luis de la Mata





LA COMUNICACION, INTRODUCCION GENERAL

O. La aplicación de una Teoría de la Comunicación a Psico(pato)logía necesita de una fundamentación epistemológica que dé cuenta de los tres ejes esenciales de esa aplicación:

1. una teoría de la constitución histórica del sujeto/personalidad
2. una teoría del simbolismo y de la referencia
3. una teoría de la interacción.

Pero esta afirmación pretende ir más allá de la polémica clásica acerca de la necesidad de “fundar” a la Comunicación sobre un marco de Semiología o de Semiótica General. En una primera aproximación, digamos ya que se trata de superar el tratamiento formal-descriptivo o formal-operacional que establece la Sintáctica semiótica. Ya que se trata de fundar tanto al agente activo de la comunicación como al propio “contenido” del proceso interaccional de la comunicación.

La distinción entre Semiología (con filiación en Saussure y su continuidad estructuralista) y Semiótica (Peirce, Morris y, en general, una descendencia más positivista) no disimula diferencias teóricas, ideológicas. Como lo han hecho ver Hjelmslev, Greimas y otros, la distinción se establecería sobre distintos supuestos epistemológicos, tanto por relación a la teoría simbólica subyacente como respecto a la concepción opuesta del sujeto que cada una de las corrientes sostiene. Pero, en último término, la diferencia se mantiene latente, porque, como dice Eco, en definitiva, Semiología y Semiótica representan “la necesidad de una explicación de la función semiótica, desde el punto de vista de sistemas subyacentes relacionados por uno o más códigos” (Eco).

En efecto, en la propia revisión que Eco hace de su obra pasada, nos encontramos con una propuesta que desborda el tradicional formalismo del tratamiento sintáctico. Eco plantea la necesidad de conectar dos grandes rasgos generales

- a. Teoría General de los Códigos
 - b. Teoría de la producción de signos con las especificaciones
 - uso “natural” de los diferentes lenguajes
 - evolución y transformación de los códigos
 - las diferentes clases de interacción comunicativa
 - las relaciones signo/referente
- .../...

Subraya, además, la necesidad de dar cuenta de un concepto tan impreciso como es el de “signo”, el problema que plantea hacer una tipología de signos..., de manera que se intente llegar a una definición más rigurosa de la función semiótica y a una posible tipología de los modos de producción de signos. Pero esto lo único que hace es replantear otra también clásica polémica: la de la distinción entre Semióticas o Semiologías de la Significación y Semióticas o Semiologías de la Comunicación



En principio, una semiótica de la significación es desarrollada desde una teoría general de los códigos (con prolongación en una teoría de los objetos), en tanto que una Semiótica de la Comunicación se vincula a una teoría general de la producción de signos (Mounin). Siguiendo a Eco, hay que decir que existen “sistemas de significación” (y, por lo tanto, códigos) cuando existe una posibilidad, establecida por convención social, de generar funciones semióticas, independientemente de cuáles sean los productos de esas funciones semióticas (lo importante es aquí el hecho fundamental de la convención). Por el contrario, hay proceso de comunicación cuando se aprovechan las posibilidades prescritas y previstas por un sistema de comunicación para producir físicamente expresiones destinadas a distintos fines “prácticos” (de la interacción). En definitiva, se trata de conectar “reglas” a procesos (Estructura/Sistema proceso de interacción), para resolver los problemas de la competencia personal.

Un tema como el de la tipología de los signos (= signos, símbolos, índices, síntomas, señales, iconos... Puede consultarse Peirce y Prieto), está conectado con el tema de las funciones semióticas (relaciones o funciones de semantización, según otros autores) o procesos productivos teóricos (ideológico-científicos). De esa manera, se pretende alcanzar una teoría de la producción de signos, aunque será una teoría con límites bien precisos de carácter “natural”, “político” y “epistemológicos”.

Siguiendo a De la Mata (1982), pensamos que una Semiótica no alcanza ni a dar cuenta de la productividad simbólico-significativa ni puede acceder a los problemas de la génesis de esa productividad. En una palabra, la Semiótica estudia la formalidad estructural de sistemas de significación o comunicación, lo que la sitúa estrictamente en el ámbito de la Sintáctica, pero sin poder dar cuenta ni de la constitución de esa estructura productora ni, en consecuencia, de las dimensiones Semánticas y Pragmáticas de la propia significación y/o Comunicación.

En Psico(pato)logía lo que nos interesa es no sólo destacar los rasgos de oposición entre la comunicación humana y una presunta comunicación animal o maquinista. Nos interesa dar cuenta del sistema de organización que es la estructura misma comunicativa. Pero también dar cuenta de la organización misma, de la genética misma de la constitución en la que consisten los polos efectivos de esa comunicación. El sujeto, la acción, la producción simbólica... son los elementos esenciales de nuestra investigación.

1. Organismo, medio y lenguaje

Han sido muchos los investigadores que se han preocupado por distinguir en Comunicación las dimensiones específicamente humanas (entre otros, Benveniste y Piaget). Así, se han señalado las propiedades de doble articulación, la capacidad de transmitir la información ya transmitida, etc. Pero quizás el punto más determinante sea el que hace del lenguaje la base de todos los esquemas cognitivo-operacionales de la acción o conducta productivo-reproductiva, significante y significada del hombre. Es decir, el lenguaje no concebido desde una dimensión instrumental, sino el lenguaje como organizador de la propia conducta humana (Granger, Mouloud).



Lo anterior, por supuesto, entraña que, en Comunicación, hablar de lenguaje supone trascender su mero planteamiento lingüístico. Esto es, desde un punto de vista dialéctico el lenguaje es un motor determinante de los procesos psico y sociogenéticos en los que consiste la constitución de la subjetividad. Analizar la estructura de un discurso, de una conducta... no es otra cosa que analizar la estructura de la acción/interacción en la que toda subjetividad/personalidad consiste. Pero, además, es un análisis que sólo puede realizarse desde el punto de vista de la organización, que es algo más que una mera Teoría de los Sistemas, supuesto que implica una teoría de la historia y, en consecuencia, una teoría del conflicto.

Con una Teoría de la Historia lo que atendemos es a la organización y dinámica de una formación social concreta, en cuyas contradicciones, regulaciones, etc., se desarrolla todo proceso social.

Economía, Poder, Ideologías son los parámetros entre los que se desarrolla y articula toda la acción social. Con una T. del Conflicto, de lo que pretendemos dar cuenta es no ya de una Patología de las conductas y/o de las personalidades: lo que intentamos es mostrar, sencillamente, que la personalidad no es un producto evolutivo, sino que es un efecto interaccional de las economías de las organizaciones en las que fluye la necesidad, el deseo, el símbolo. Con otras palabras, se trata de establecer los concretos procesos psico y sociogenéticos que dan cuenta de la constitución del sujeto como productor de la acción.

Desde tal perspectiva es desde dónde hay que contemplar los clásicos abordajes del lenguaje:

- estudio filogenético del lenguaje (distinciones entre los animales y el hombre)
 - estudio ontogenético del lenguaje (constitución y desarrollo simbólico en el niño)
 - análisis semiótico de la actividad estructural del hombre (= acción o conducta en su naturaleza de “sistema de funciones de semantización”, con especial insistencia en las producciones de los “sistemas-signo” y los “sistemas-objeto”)
 - estudio interaccional del lenguaje (pragmática semiótica o Comunicación)
 - estudio semántico del lenguaje (teoría de la intencionalidad referencial y objetiva)
 - estudio social del lenguaje (en sus funciones económico-políticas y de circulación ideológica)
- .../...

En lo que hay que insistir es en el valor estructural del lenguaje, lo que nos remite inmediatamente a la eficacia psicogenética del lenguaje. Esto es, del lenguaje habitualmente lo que se pone de relieve son sus funciones expresiva, cognitiva y conativa (M. Richelle). Pero muy pocas veces se ha insistido en el hecho de que tanto el Ecosistema está todo ordenado y organizado por una actividad semiótica colectiva y que la propia estructuración subjetiva es toda ella efecto y producto de la palabra



institucionalizada. Es lo que queremos decir cuando afirmamos que no hay que considerar al lenguaje desde una perspectiva instrumental, sino que hay que analizarlo en su estricta naturaleza de actividad.

Para comprender exactamente este punto es necesario desprenderse de una concepción biológico-evolucionista del lenguaje, como, asimismo, modificar o transformar, más exactamente, la comprensión que se tiene del “organismo” humano. Lenneberg (1964) en sus conclusiones del estudio biológico del lenguaje exponía lo siguiente:

- el comportamiento verbal está correlacionado a todo un sistema de factores de desarrollo morfológico y funcional específicamente humano que corporalmente se manifiesta en la complejidad del aparato fonador así como en su propia “proyección cortical”.
- la aparición y desarrollo del lenguaje en el niño constituye un proceso extremadamente regular, pero no reductible a condiciones espontáneas de maduración nerviosa (Olerón, Reca). La constatación de la emergencia de una “función semiótica” general es inseparable de la propia constitución psicológica del niño.
- Incluso la existencia de alteraciones orgánicas profundas (como la ceguera o la sordera) no impiden la aparición de la actividad semiótico-lingüística, aunque sea con especificaciones muy determinadas (Luria, Olerón y aún el propio Piaget).
- En último término, Lenneberg afirma que la capacidad para aprender y utilizar una lengua no depende ni de la “inteligencia” ni del “volumen” de un cerebro, sino que el organismo en cuestión debe ser un organismo “humano”...

Esa condición “humana” del organismo parlante/comunicativo se pone a cuenta de la doble legalidad del proceso psicogenético: la de una “cerebralización” que se determina por una intervención continua de “socialización”. Es decir, que en su desarrollo funcional, el cerebro está determinado estructuralmente por las secuencias de los procesos de interacción en que está insertado el individuo humano. No existe, pues, un desarrollo de inercia biológica (= evolucionismo) del organismo humano. La condición necesaria y suficiente para que exista una concreta estructura psicológica individual es la existencia de un “nicho ecológico” específicamente humano, en cuyo sistema el niño va constituyéndose como efecto de un sistema de relaciones vinculares.

En la Historia de la Psicología, una concepción estrictamente instrumental del lenguaje se ha aliado con un concepto estrictamente evolutivo del desarrollo de la personalidad. En sí misma, la Psicología se despreocupa de la naturaleza del lenguaje, en la medida en que consideraba que el acceso a la lengua era sólo un problema de constitución de las estructuras nerviosas que capacitaban al individuo para dicho acceso. Las aportaciones del Psicoanálisis, primero, y las de la Psicología genética (considerada ésta en su generalidad) después, han cuestionado radicalmente esta concepción estática. Para ello, había que trascender el procedimiento positivista: es decir, no se trata tanto de estudiar cómo se produce el lenguaje, en sus conexiones con la actividad, cuanto de considerar a esta misma actividad (= conducta) desde el punto de vista de un lenguaje “realizado”.



Esto es, la conducta es una actividad productora que se estructura desde un lenguaje y como un lenguaje. No es otra cosa lo que se dice, cuando se afirma el carácter estructural de la conducta o cuando se afirma de ésta que es “significada” (=Sda.) y “significante” (=Ste.). Por ello (lo veremos en un próximo apartado), las funciones primarias del lenguaje

- expresiva
- cognitiva
- conativa

son rasgos estructurales de un sistema cuya manifestación es una actividad productiva Ste. Lo que representa una transformación epistemológica en el área del estudio de la conducta y, consecuentemente, de la Comunicación: estudiamos a éstas no sólo desde el punto de vista de la productividad y de la interacción (= Semántica y Pragmática de la función semiótica), sino también desde el punto de vista genético-estructural que tiene que dar cuenta de un sistema de significación/sentido que se constituye históricamente (= punto de vista de la subjetividad psicológica).

Se puede entonces superar la paradoja que planteaba Uexküll (1928), cuando planteaba las relaciones entre un organismo (o sistema de la acción o espontaneidad) y un medio (o sistema de la predeterminación de esa acción y de la misma interacción o sistema del contexto). En efecto, se sabe que Uexküll distingue, por una parte, entre un “acontecimiento” llamado “organismo” cuyos parámetros esenciales son los del “Merkwelt” (= plano de la percepción) y el “Wirkwelt” (= plano de la acción), parámetros que definen la actividad del organismo en cuestión. De otra parte, se establece el “espacio de desarrollo de esa actividad” como sistema-medio o contexto. Entre ambos sistemas, según este autor, se da una interacción tal que hay siempre una codeterminación que equilibra ambos sistemas en series homeostáticas que representan una síntesis de las regulaciones que pertenecen a cada uno de los sistemas en interrelación.

Desde ese supuesto, el organismo se caracteriza como “espontaneidad”, siendo el medio un “predeterminante”, pero, a la vez, el destino mismo de la acción. El lenguaje se manifiesta entonces desde la doble dimensión de percepción/comportamiento y de estímulo/reacción. Esto es, los desequilibrios entre organismo y medio son una condición necesaria de la aparición del lenguaje (= mecanismo que controla y regula la adaptación del organismo a su medio, ya que es necesario que los cambios del medio se correspondan con las adaptaciones correspondientes). En ese sentido, la percepción no es otra cosa que un sistema de control, es decir, uno de los codeterminantes del comportamiento (siendo éste el sistema de procesos por el que la interacción entre organismo y medio se realiza). Con lo que, naturalmente, el lenguaje no pasa de ser un instrumento de comportamiento.

Desde otra perspectiva, la palabra como estímulo no es sino un rasgo más de los determinantes estructurales del medio. Se afirma que las señales verbales pueden determinar y regular el comportamiento. De manera que la palabra tiene que ser legítimamente comprendida como el “final” de un conjunto de acontecimientos que concluyen en un acto motor (= función “respuesta” de la palabra”), lo que no permite, en sentido estricto, salir de la lógica positivista del lenguaje.

Los soviéticos, incluso desde las aportaciones de la cibernética y von-Bertalanffy o Asbhy, Morin,... han criticado este planteamiento. Efectivamente, desde el punto de vista del esquema E → R, la palabra sólo puede cubrir las funciones E ó R. Sin embargo, como se advierte en los mediacionistas,



la palabra tiene también que jugar una función intermediaria (=”lo que” une a E con R). Pero, en tanto que componente verbal, la relación “mediadora” entre E y R modifica cualitativamente la misma secuencia. Porque, repetimos, en tanto que mediador la señal verbal es intencional y propositiva (véase más adelante).

Sin embargo, la crítica interviene en la consideración misma de los conceptos de “organismo” y “medio”. Desde el punto de vista de una T. de los Sistemas no es posible hablar por medio de conceptos independientes o substancializados. De forma que, en primer lugar, los conceptos de “organismo” y “medio” muestran conceptualmente una interdependencia tal que no hay posibilidad de considerarlos separadamente. Fuera de su sistema-contexto, el organismo es una abstracción. De igual manera una personalidad que no sea vista como un sistema dinámico de relaciones-en-un-con texto no tiene efectuar una teoría o práctica, si no es desde la propia convención de tratamiento metodológico. Es decir, una comprensión sistemática de estos conceptos tiene necesariamente que aludir a una intermodelación organismo/contexto.

Lo anterior no equivale a negar que en la relación organismo/contexto no existan factores de sobredeterminación que pertenezcan a uno de los subsistemas articulados, de manera que sea la estructura de uno de los subsistemas la que organice el sistema de síntesis. Lo que se niega, al contrario, es que sea posible considerar uno de los subsistemas de base independientemente de todos los demás con los que se articula. Pero esto sólo significa que en la intermodelación hay siempre una “necesidad estructural” que regula la interdependencia.

2. Información y Comunicación. Signos y señales

No se puede resolver el problema anterior (problema que pertenece, propiamente, a una T. estructural de los Sistemas, entre los que se comprende la personalidad), sin plantear previamente el tema de la intervención semiótica en Comunicación. Para lo que es necesario comprender que la Semiótica estudia las significaciones, es decir, lo que revela a la Cultura y no a la Naturaleza. Y esto impone la necesidad de comprender límites a la propia Semiótica, como se ve en los estudios de Eco (1977) o en Garroni.

Qué sean esos límites, “inferior” y “superior”, no es nada en lo que exista un acuerdo entre los distintos autores y las distintas escuelas. Por ejemplo, se puede citar como ejemplo de esta polémica las discusiones que se producen en el campo psiquiátrico y de Antropología social. Desde lo que se llama “Semiología médica” podemos encontrar dos posiciones nítidas: aquellos autores que expresan la sintomática de una enfermedad en términos de “información” natural (= “señales” de una entidad mórbida, la enfermedad, precisamente) y aquellas otras tendencias que consideran que toda sintomática expresa un esquema cultural-biográfico. Esto es, según las segundas tendencias en la enfermedad y en el enfermar no existe ninguna naturalidad, sino que el enfermo, en todas sus manifestaciones,



manifiesta un desequilibrio ecológico que se expresa, consciente e inconscientemente, corporal y significativamente en unos estereotipos simbólicos que hacen accesible al enfermo a todos cuantos lo rodean.

Es ya tópica la afirmación de que la anterior posición ha sido coherente en los trabajos de Margaret Mead, para quien el comportamiento está enteramente modelado por códigos culturales y que no se puede hablar de “acontecimientos naturales en el campo de la conducta”, desde el momento en que tales acontecimientos aparecen con una determinada recurrencia. Es decir, que para el área de la conducta humana no puede hablarse de una estricta delimitación entre Biología y Semiótica ni es posible una delimitación entre síntomas y signos, puesto que la diferencia queda integrada, desde el momento en que se habla de significaciones y no de señales.

Pero si en la Naturaleza no existe propiamente la Comunicación, lo que hay que insistir es que la Comunicación es un fenómeno social con valor expresivo. Así, como decía Ostwald, en la enfermedad, por ejemplo, lo que distingue la comunicación no es que el enfermo adopte un sistema natural, sino el hecho de que ni el enfermo ni los que lo rodean “saben de antemano qué código transmitirá la información significativa sobre el desequilibrio que es la enfermedad”. Lo mismo ocurre con el comportamiento gestual, en donde la identificación comunicativa no corresponde al hecho de que haya intencionalidad de comunicación, sino en el hecho mismo de que tal actividad adopta la forma de una expresión.

Lo mismo vale, evidentemente, para el tema de los gestos. Parece que últimamente se ha concluido la polémica sobre si era posible encontrar gestos “naturales” y, en consecuencia, gestos “motivados”. En efecto, nada permite afirmar que existan gestos naturales, de manera que pudiera hablarse de fórmulas comunicativas pertenecientes al orden de la Naturaleza y no al orden de la Cultura. No existe ninguna “naturalidad” en los lenguajes gestuales, puesto que iguales significantes cubren muy distintos significados, para distintas culturas o para distintas subculturas en el interior de una misma sociedad. Los gestos pertenecen al haber cultural de las sociedades concretas, de manera que, en los últimos tiempos, lo que se discute es únicamente la manera cómo esos códigos gestuales se incorporan al repertorio comunicativo de los individuos.

Parece, sin embargo, que necesariamente tiene que darse un límite inferior, de forma que un estímulo no pueda ser considerado como signo. El criterio (Eco 1977) consiste en que, cuando respecto a un estímulo, no existe convención ni en cuanto a su “significado” significante ni en cuanto a la respuesta que suscita, entonces no existe signo. Esta distinción, por supuesto, no afecta al hecho de que todo estímulo es siempre “interpretado” por su receptor. Lo que, en todo caso, habrá que discriminar es entre la interpretación sistemática o meramente individual de dicho estímulo.

Desde la anterior perspectiva, evidentemente puede hablarse de clases de estímulos que no son signos. Esto hay que diferenciarlo de un tratamiento estrictamente informacional del signo. Por ejemplo, en T. de la Información no tratamos propiamente con signos, sino con unidades de trasmisión de información que pueden computarse cuantitativamente, con independencia del significado posible de esas unidades. Tratamos entonces con “señales” que son unidades perceptibles, están organizadas estructuralmente y son computables cuantitativamente.



En el límite superior, tenemos clases de acontecimientos que no parecen tener ninguna función comunicativa, aunque, por supuesto, son fenómenos de significación objetiva. Se han señalado frecuentemente entre tales clases de acontecimientos:

- a. la producción y el intercambio de bienes económicos que transforman la relación hombre/Naturaleza
- b. el uso de objetos que regula el comportamiento social
- c. las relaciones de parentesco como núcleo primario de relaciones sociales institucionalizadas.

Estas tres grandes clases, junto con la aparición del lenguaje verbal articulado, constituyen la estructura de toda Cultura y, por lo tanto, lo que define la separación respecto del orden natural (véase Lévi-Strauss, Godelier, Morin, etc.). Pero lo anterior lo que significa es que la Cultura es del orden de la objetividad/significación, de forma que sólo hay humanidad allí donde los procesos de comunicación y circulación social están fundados sobre el orden de la significación. Lo que entraña, desde el punto de vista que nos ocupa, dos tipos de conclusiones:

1. la cultura tiene que estudiarse por entero como acontecimiento semiótico
2. todos los acontecimientos de la cultura pueden estudiarse como productos de actividad semiótica, colectiva o individual.

Estamos ante lo que se ha dado en llamar “hipótesis radical” de la Semiótica: La Cultura es sólo la articulación estructural e histórica de los sistemas significativos de organización y circulación social. Nosotros aquí queremos dejar claro que un estudio de la Comunicación, que pretende dar cuenta de las funciones productivas/reproductivas de la interacción social y psicológica, no puede menos de fundarse en una Teoría de la Significación/Objetividad. Pero con ello no quiere decirse que se agote la estructura social: Poder, Economía, Ideologías necesariamente entran en consideración tan pronto como perfilamos la Historia del sistema social. Si nosotros adoptamos la “hipótesis radical” lo hacemos sólo para contraponer la necesidad de un estudio histórico (y no natural-evolucionista) de los procesos comunicativos aplicados a Psico(pato)logía.

Se ha pretendido, en esa línea, en la que acabamos de exponer, que las finalidades de la Psicología restringen excesivamente el ámbito de extensión de la Comunicación. Así, Mahl y Schulze han querido precaverse, como psicólogos, de la intromisión de lingüistas y antropólogos: afirman estos autores que el interés comunicacional de la Psicología se agota en determinar cómo los individuos expresan sus necesidades y emociones, con lo que todo el estudio se agota en la perspectiva de la personalidad individual. Por el contrario, lingüistas y antropólogos, según estos autores, estudian el comportamiento humano en sus modelos y esquemas generales, de manera que prescinden de toda consideración del acontecimiento individual.

El conflicto se ha pretendido solucionar de manera similar a cómo se resolvió la polémica entre



estructuralistas y psicoanalistas en Francia: es decir, los estudios antropológicos prefiguran un marco, en cuyo interior debe resolverse el estudio psicológico. Aquellos marcos generales de la antropología y la lingüística proporcionan un material científico, de conocimiento, en tanto que a la psicología le corresponde un material de “saber” e interpretación. Se deslindaría entre lo que es propio de la estructura social y lo que sólo es reductible al individuo, exponiendo la parte idiosincrática del comportamiento individual (la “significación” del símbolo, en sus valores más estrictamente fantasmáticos o biográficos).

Nosotros pretendemos dejar bien clara nuestra posición: la utilización que hacemos de las aportaciones de la Semiótica a una Teoría de la Comunicación se basan en un modelo histórico de la Psico(pato)logía (De la Mata y Gil Ruiz 1982). El supuesto esencial, pues, de la Semiótica es un supuesto de productividad objetivo/significante que distingue el orden histórico humano (y esto es ya una redundancia aunque en este punto sea necesaria) de un orden físico o natural. Fuera de otras distinciones, la Semiótica trata de aquellos sistemas o de aquellas producciones cuya estricta caracterización es el de significación. La actividad humana (= la actividad histórica) es esencialmente, de parte a parte, significativa, esté o no abocada a una intencionalidad comunicativa. Y este es el tema central que nos interesa: la conducta no es una pura reactividad, sino una significación-contextualizada que se produce en un Ecosistema, social/grupal/vincular, determinado.

Pero, además, la historicidad de ese modelo se nos manifiesta en dos marcos que tienen que ser distinguidos: por supuesto que toda práctica social es significativa, aunque el orden de su significación sea el Poder, la Economía.... Sin embargo, el orden ecosistémico no se confunde con el orden personal, por lo menos en los registros epistemológicos distintos que nos exige el tratamiento científico. Un proceso que en el registro de la conceptualización económica o social es “plusvalía” o “explotación”, en el orden psicológico es “dependencia”, “sufrimiento”, “desidentidad” y comunicativamente puede ser “desconfirmación” o “complementariedad de asimetría”. Por lo tanto, una cosa es determinar las estructuras de producción social de objetividad/significación y otra muy distinta (aunque necesariamente complementarias) la conceptualización de un sujeto como productor de objetividad y como polo de comunicación.

En sus aportaciones auxiliares, la Semiótica puede proporcionar a la Antropología, a la Estética, a la Cibernética, a la Economía... modelos formales de códigos de organización significativa u objetiva (la lista de autores no podríamos agotarla en una nota: desde Granger a Francastel, desde Lévi-Strauss a Moles o Baudrillard, desde Bense a Leroi-Gourham). Puede, además, proporcionar modelos de aquellos comportamientos sociales que sirven a la Comunicación económica, ideológica, política. En Psico(pato)logía nos permite desde establecer la clase general a la que pertenece la estructura de la conducta (= Significante/Objetivadora/Comunicante) hasta permitirnos obtener las matrices configuradoras de un “estilo” de organización del “hecho” de la palabra o del “hecho” de la relación.

Hablar de una sociedad concreta, de una institucionalidad familiar, pues, no resuelve el hecho concreto de un microgrupo concreto, de una familia específica. La doble historicidad se nos presenta cuando decimos de un individuo que pertenece a una Historia social concreta, pero que también posee una biografía que da cuenta de su organización subjetivo/personal específica. La sociedad, dicho esquemáticamente, es una organización “contra Natura”. Por lo mismo, no hay ninguna información



genéticamente determinada que posibilite al individuo humano su humanidad: el hombre “es hecho” y “se hace” en el curso de aquellos procesos psico y sociogenéticos que se inscriben en un ecosistema grupal específico. Por supuesto, este microgrupo está regulado institucionalmente por las leyes del sistema de pertenencia (leyes de racionalidad y normatividad institucional), pero, a su vez, por las leyes subordinadas de su propia “historia” grupal (mitos familiares, personajes significativos, etc.).

En esa medida, nuestra hipótesis radical no pretende reducir todo acontecimiento social a un puro momento formal, de la misma forma que plantear la significación como valor constante de las prácticas sociales no equivale a reducirla a una racionalidad o inteligibilidad absolutamente verbal. Si es cierto que, desde Morris, la Semiótica presenta tres planos de investigación (Sintáctica, Semántica, Pragmática) es también evidente que, en las distintas escuelas, ha predominado un tratamiento o exclusivamente sintáctico (=escuela francesa, formalismo estructuralista) o especialmente pragmático (= escuela anglosajona, concepción positivista de la significación), pero con olvido teórico de lo que representa una fundamentación epistemológica de la misma productividad semiótica. Así ha ocurrido con la simbolización/objetivación del Referente y que el autor soviético Revzin proponía como distinción lógica entre “Sentido” y la “Referencia”: “el signo A relaciona al objeto B a la categoría C”.

Lo esencial de la “función semiótica” son sus caracteres de “práctica” y de “historicidad”, Pero esto requiere superiores precisiones. La función semiótica y, en consecuencia, la propia Semiótica o Semiología han sido encaradas desde el marco general de la interpretación lingüístico-verbal. Pero el concepto de “lenguaje” es más amplio que el concepto de “lengua verbal”, de la misma manera que el concepto de “práctica significante” cubre y supera el concepto de “práctica verbal”. Por lo mismo, una Teoría de la Significación desborda un puro planteamiento lingüístico, en su sentido restrictivo, es decir, verbal. Hasta ahora, el mismo programa de Saussure, que pretendía una fundamentación semiótica para la lingüística (y no al contrario), se ha visto defraudado por los resultados prácticos. La Lingüística se ha considerado como el fundamento de la Semiótica, con lo que ésta no ha conseguido alcanzar el planteamiento epistemológico que denunciamos.

En último término, no toda significación es verbal. La función semiótica, en consecuencia, encuentra su verdadera expresión conceptual en el concepto de “práctica” y, más profundamente, en el concepto de “acción”. Pero, como dice Pizarro, hay una imposibilidad radical de comprender los conceptos de “significación” y de “acción” si nos dejamos encerrar en un marco ideológico como es aceptar exclusivamente el contexto lingüístico, para dar cuenta de la productividad Ste. El “lenguaje” es más que la lengua verbal, con lo que la significación sólo puede comprenderse cabalmente cuando se plantea en términos de praxis social, de praxis histórica. Todo producto social resulta ser entonces unidad Ste., significativa y significante, de un “discurso” social y, en consecuencia, como el efecto de series de procesos de interrelación entre sujetos agentes y sujetos pacientes de sistemas de producción social.

Con lo que estudiar la estructura de la significación será siempre estudiar la estructura del sistema de las prácticas productivas, siendo todas estas prácticas procesos de transformación/producción integrados a los procesos de cambio, estructurados y estructurantes, que se desarrollan en el tiempo y son ordenados desde la propia estructura del Poder económico, político e ideológico. “Significación”,



entonces, no es ya un término ideal/formalista, sino un concepto que alude a la característica de la actividad histórica, colectiva e individual. El signo, consecuentemente, deja de ser visto como una unidad verbal exclusivamente, compuesta de un Ste. que es un puro soporte de un Sdo., convencional, pero fijo, que circularía en el espacio idealista de una presunta “conciencia universal”, ya sea esta conciencia una entidad estrictamente sociológica ya una entidad idealista como el “Espíritu” hegeliano o la propia “Estructura” abstracta del estructuralismo.

La hipótesis radical de la significación, plantea la no naturalidad (si se quiere, incluso, la “anti-naturalidad”) del Ecosistema histórico. Por lo tanto, la oposición a las teorías neopositivistas o idealistas de la actividad semiótica. Hay diferencias entre un signo-objeto, un signo u objeto-función... Pero lo que unifica a todo “discurso” es el hecho de que son productos de una actividad no natural, son productos de prácticas Stes., es decir, producciones de la actividad que llamamos “trabajo” y que se define como un proceso social que se define

- por sus materias primas
- por los instrumentos aplicados
- por una actividad productiva
- que es caracterizada desde la historicidad del carácter que establece la propia naturaleza de las relaciones de producción (o Poder).

Toda actividad, por ello mismo, es Ste. y, por lo mismo, forma parte de un sistema abstracto que es la “clase” a la que pertenece dicha actividad. Así, un discurso psicótico no se comprende si no se le integra a la “irracionalidad” que normativiza un sistema social. Pero tampoco es comprensible si no se le ubica en la estructura que regula los intercambios y las interacciones (pero, asimismo, la productividad simbólico-significante) de un sistema grupal que tiene su propia historia mítica y su específica regulación vincular. Es decir, toda actividad es significativa. Pero vale también la recíproca: toda significación es actividad o el producto de una actividad que se define como “acción” o “interacción”.

3. Definición y límites de la Semiótica. Las clasificaciones

Ha sido la limitación de la Semiótica por la Lingüística la que impone, evidentemente, ciertas fronteras a la investigación de las prácticas y los discursos significantes. Sin embargo, esto no basta para dar cuenta de los límites semióticos. Unas concepciones idealistas o positivistas de la significación, una teoría natural-evolucionista de la personalidad, una comprensión conductista de la interacción social..., falsean también el mismo problema. Y, por lo tanto, la operatividad misma de la aportación semiótica o semiológica a la T. de la Comunicación.

En efecto, no es lo mismo una T. del signo desde el punto de vista de la Lingüística que desde el punto de vista de la Semiótica. Tampoco es lo mismo una T. de la Comunicación puesta como auxiliar de



una T. de la Sociedad que una T. de la Comunicación inscrita en el marco de una Psico(pato)logía. Socialmente, nos interesan los grandes procesos de la producción y circulación, donde la Historia es la organización y dinámica de las fuerzas sociales que determina la propia estructura del sistema considerado. Psico(pato)lógicamente, nos interesa el problema de la actividad en su estructura y en la misma constitución de esa estructura. La Comunicación como estilo de discurso, de relación, de interacción nos plantea la exigencia de dar cuenta de una productividad Ste., pero configurada (= Sda.) desde los mismos procesos de esa su constitución. La Semiótica es sólo aquí un auxiliar que, fuera ya de indicarnos la naturaleza histórico-cultural de unas producciones y de su misma productividad, nos conduce a los grandes temas de la semántica y pragmática, como temas de “sentido” y temas de “constitución”. Veámoslo más detenidamente.

Sociológicamente, la Semiótica se agota en destacar el carácter producido y productor de todo sistema de intercambio social (desde un mensaje a una obra de arte, desde un ritual a un sistema de objetos, desde una organización arquitectónica a un mito...). En último término, la Semiótica destacaría el valor significativo (y, por lo tanto, “cultural”) de todos y cada uno de los parámetros que definen el Ecosistema social. Psico(pato)lógicamente, la semiótica nos permite descubrir el valor Ste./ Comunicativo, productor y/o reproductor, de toda la actividad individual o grupal humana, Pero, inmediatamente, nos conduce a limitaciones que son del orden de las siguientes cuestiones:

- de “qué” se dice, produce o simboliza
- quién dice, produce o simboliza
- cómo se dice, produce o simboliza

Esto es, nuestra investigación nos permite articular los tres grandes planos de la Semiótica en un modelo Comunicativo de intervención psico(pato)lógica. Un plano Sintáctico, con las grandes operaciones paradigmáticas y sintagmáticas, que se organiza como plano formal-operatorio de la estructura de la actividad. Un plano Semántico que, con las distinciones Ste./Sdo., busca las relaciones Discurso — Objeto/ Referente. Y un plano Pragmático que, a partir de la articulación Información/ Relación, pretende alcanzar las dimensiones psicogenéticas/vinculares y estilo/interacción de la conducta individual histórica.

Esto puede concretarse superiormente: la actividad (= conducta) nos remite en su organización a la estructura del sujeto que la produce. No a otra cosa se han referido Freud, Wallon, Piaget... cuando aluden al sistema psíquico, organización individual, sistema estructural de la inteligencia. El sujeto, en sus estructuras cognitivo-afectivas, en su psicomotricidad, en su inconsciencia... no es otra cosa que un sistema estructural, definido por la ley de organización que regula y normativiza sus operaciones “formalizadoras” (ver Mouloud, Granger, Dan). En último término, la referencia a una “causalidad psíquica” (De la Mata y Gil Ruiz 1982a) no es otra cosa que la referencia a la organización estructural (= sujeto) que da cuenta de la acción. Una organización estructural que es producida por el conjunto de procesos socio y psicogenéticos vinculares que constituyen el proceso total de la “socialización” o constitución subjetivo/personal de un individuo humano.

El plano semántico remite al problema epistemológico de la Referencia y la simbolización. El efecto objetivo que desprende todo discurso ¿es absolutamente convertible con un referente, también él objetivamente producido? ¿Qué relaciones se dan entre Discurso y objeto, entre objeto y referente?



“significación” social y cultural de “lo que nos rodea”) para expresar lo que nos diferencia (= nuestra actitud subjetivo/personal ante lo que necesitamos y/o deseamos positiva o negativamente) y, en consecuencia, lo que nos comunica. Es decir, una acción productora, “representa”, presentando un producto simbólico, un “ser-en-situación”, desencadenando, a la vez, una interacción.

De otra manera: un símbolo “presenta y representa” una situación o “hecho objetivo” desde lo que podemos llamar una “polirelacionalidad”. Relación de mí al contexto, relación de mí a mi necesidad o “estado intrasubjetivo”, relación de mi-en-contexto al otro. Lo “objetivo” no es entonces exactamente el referente (= contexto o situación contextualizada). Lo “objetivo” es la “presentación/representación” del referente en el que consiste mi palabra (= símbolo). Lo objetivo, pues, es el efecto de mi discurso, por medio del cual doy cuenta

- a) de mi relación a la situación del contexto
- b) de mi relación a la interacción con el otro del contexto.

Considerado en su abstracción, el referente es el producto de prácticas sociales determinadas (económicas, políticas, culturales...). Puede ser un bien-objeto, un mensaje-objeto, un signo-función. Puede ser una situación-ritual, un acontecimiento relación. Esto es, el objeto, la situación, la relación que son el referente no son nada absolutos, naturales (generalmente hablando, por supuesto): poseen la significación de su circulación/convención social, son “energía social solidificada o funcionalizada”. De modo que en la comunicación, partimos de ese material Ste. de interacción social, pero para poder simbolizar, en la relación que mantenemos o pretendemos mantener con otro, la relación que con ese Ste. mantenemos nosotros.

De modo que no hay equivalencia exacta entre “Objeto” y “Referente” sino cuando nos situamos en el plano abstracto de la Semántica o de la Comunicación social. De la misma manera, no hay equivalencia entre “Signo” y “Símbolo”, porque el segundo representa la operación contextualizadora y expresiva de la Interpretación/Deseo/Comunicación que supone la interacción entre dos o más polos subjetivo/personales que se relacionan en una situación de ecosistema. La “representación” objetiva del signo es la Significación, mientras que la que pertenece al símbolo es el Sentido (De la Mata 1982).

Si se quiere, el Sentido es la significación vivido/comunicada de la interacción concreta. Por nuestra propia experiencia y biografía, por nuestro propio estado actual de necesidad y deseo, por nuestra propia necesidad de interacción, el referente suscita en nosotros resonancias valorativas, propuestas de acción, etc. Pero percibimos desde “lo que somos” y “cómo estamos”. El símbolo es esa producción que pretende, sobre un soporte intersubjetivo (= “significación” del referente en su aspecto de producto o medio de circulación social), expresar nuestra condición, nuestra necesidad y actitud actual. La organización simbólica del Ste. y, por lo tanto, la significación del sentido (= objetividad) del referente de contexto, expresan o manifiestan los esquemas cognitivo-necesitantes, relacionales... del sujeto que se comunica en una situación concreta. Lo que implica, por lo que se ve, la vinculación socio y psicogenética entre la “Sintáctica” y la “Semántica” del sistema subjetivo/ personal de la comunicación.

Pero esa vinculación requiere una mediación y ésta es la que designamos como Prágmática. Queremos, sin embargo, insistir sobre un punto de distinción que, según nuestro modo de ver, nos parece esencial.



En la formulación positivista, la Pragmática estudia los efectos de los mensajes sobre sus usuarios. En nuestra propuesta, como en la de otros autores, la Pragmática se centra sobre el estudio de la actividad significativa y/o comunicativa. Además, analiza la interacción desde la perspectiva de su función constituyente. Si la subjetividad consiste en organización estructural, esa organización que se traducirá en “estilo” tiene una fundamentación activa, fruto de los procesos en los que se manifiestan las actividades de vinculación/socialización. La Pragmática se refiere a las conductas que estructuran el proceso comunicativo. Y, además, pretende dar cuenta de la constitución de tales conductas.

Contrariamente a lo que es la representación del “sentido común”, la evolución en el “organismo” humano no produce nunca un determinante genético. De ahí, la importancia de la función modelizante del lenguaje sobre el individuo humano. Importancia que se acrecienta, cuando se comprende que, en último término, el espacio social es un espacio “lingüístico”, significativo y significado. El lenguaje guía, determina y provoca las conductas. Pero no solamente desde las propiedades de “control” de los procesos comunicativos, sino en cuanto el lenguaje es un auténtico constituyente de la organización estructural del sujeto. Por si todavía se produce algún error, lo fundamental es comprender que es la acción, en cuanto estructura simbólica, la que cumple esa función constituyente subjetiva.

Desde la Pragmática y su análisis de la acción simbólica es cómo es posible comprender el desarrollo de un individuo que tiene como base de partida la indeterminación activa. El individuo humano como es al nacer no es todavía un sujeto. Ni su carga genética ni su aparato nervioso garantizan, por inercia biológica, la constitución de su actividad específica. La separación respecto del orden natural, su acceso al orden de la Cultura (= significación, orden de la actividad simbólica), su constitución como sujeto es precisamente alcanzar ese orden “formal-operatorio” que constituye a la actividad como acción semiótica, como haz de funciones semánticas.

La Pragmática no sólo atiende a la interacción interpersonal. En los procesos de socialización que estamos esbozando, el determinante no es exclusivamente un factor de aprendizaje “instrumental”, sino más complejamente un proceso de organización vincular. En la explicación que apuntaba Freud de la emergencia del orden psicológico (“Proyecto de una psicología para neurólogos” 1895), los rasgos más importantes eran la dialéctica de conexión entre los factores casi-biológicos de la necesidad con los factores de la casi-acción del deseo. Pero entre un proceso y el otro, lo que media es la actividad satisfactorio/frustrante de la madre. El gesto de la madre que se convierte en un “subrogado de la acción” del niño. Es decir, la socialización está vehiculada básicamente por la vinculación: no hay estructura de la interacción si no existe una organización en la que los modelos de socialización no estén “soportados” por los procesos de la circulación del deseo y la necesidad.

El niño no sólo tiene un “lugar” en la estructura de la organización elemental del parentesco (Lévi-Strauss): es un nombre, pero es también un objeto de deseo, un polo de circulación libidinal, por utilizar la expresión freudiana. Desde ahí y como decía Léroi-Gourham, palabra y gesto, técnicas y ritmos, propositividad e intencionalidad... se van a constituir como los rasgos estructurales de un sujeto de acción/actividad. De donde la Pragmática no tiene sólo un “objeto” externo, como puede ser el de analizar la correspondencia de conductas, su complementariedad positiva o negativa, el “feed back” de las acciones. La Pragmática tiene valor en la medida en que puede proveer un marco de explicación para la estructura histórica de una matriz subjetiva de acción/reacción.



En pocas palabras, la distinción de Morris que afecta a los planos de competencia de la Semiótica, nosotros la consideramos como insuficiente para dar cuenta de la totalización en que consiste la acción semiótica. Morris es un analista positivista que, desde el punto de vista del conductismo, simplifica la dimensión histórica y estructural de la conducta (Ste.). Porque lo que hay que comprender es que Sintáctica, Semántica y Pragmática no son tanto distintas posibilidades de acceso a un corpus o producto semiótico como los rasgos estructurales, dialécticos de un sistema o función semiótico. De manera que, sólo abstractamente, es posible prescindir momentáneamente de los otros aspectos, cuando se analiza uno de ellos.

Por lo tanto, queremos indicar ya que cuando apelemos a la Sintáctica, Semántica o Pragmática de un Sistema semiótico no estaremos exactamente utilizando la significación que a esos términos da la tradición anglosajona o conductista. Teorías del sujeto, de la referencia y de la acción son, para nosotros, los referentes epistemológicos que nos permitan operar, en Comunicación y Psico(pato)logía, una concepción histórica de la producción semiótica. Pero esto no quiere decir sino que la actividad humana es estudiada desde su ser de “significatividad”, es decir, desde su ser de estructura de productividad simbólica.

Con lo anterior, estamos ya en disposición de abordar algunas de las más frecuentes clasificaciones en Semiótica. Comenzamos por la más general.

Significación y/o Comunicación

- ¿Desde qué punto de vista estudia la Semiótica los procesos culturales? Como ya hemos indicado más arriba, hay dos grandes tendencias: la de estudiar el hecho cultural como proceso comunicativo y la que consiste en estudiar tales hechos desde la consideración de producción significativa. Quizás la cuestión sea falsa, porque todo proceso cultural existe en la medida en que subyace a él un proceso de significación o, mejor dicho, un sistema de significación. Si se comprende este punto, se comprenderá que todo proceso comunicativo implica la significación, en tanto que no todo proceso significativo es intencionalmente comunicativo.

- La importancia creciente de la T. de la Información y de la Cibernética obliga a una nueva distinción. Por generalización y para abarcar todos los procesos de “Comunicación”, se dice que proceso comunicativo es el paso de una Señal (no necesariamente un Signo) desde una Fuente, a través de un Trasmisor, a lo largo de un Canal hasta un Destinatario (o Punto de Destino). En una máquina, por ejemplo, a la Señal no se la considera desde la dimensión de posible soporte de la significación, sino como simple Unidad de Información. Cuando el Destino es un ser humano (y aunque el emisor sea una máquina que emite de acuerdo con una regla preestablecida) lo que recibe no es un simple estímulo, sino algo a lo que hay que dar una respuesta interpretativa, entonces estamos ante un proceso de significación.

- En un plano muy abstracto, puede afirmarse: un proceso de comunicación sólo es



posible cuando existe un Código. Un código es un sistema que reúne entidades presentes y ausentes, reglas y ordenación. Siempre que algo materialmente presente a la percepción del Destinatario representa a otra cosa, según reglas subyacentes, existe significación. Pero, en un nivel abstracto, no basta con los actos u operaciones de percepción e interpretación del Destinatario para que haya significación. Para esto es necesario que el código, con sus leyes, establezca una correspondencia entre lo que representa y lo representado. Un sistema de significación es una construcción semiótica relativamente autónoma que posee modalidades de existencia totalmente abstractas, independientes de cualquier acto concreto de materialización que los actualice. Es decir, desde el punto de vista semiótico un sistema significativo es una estructura abstracta de producción.

- Por el contrario, todo proceso comunicativo entre seres humanos presupone un sistema de significación como condición propia necesaria. Si bien y en principio puede hablarse de una Semiótica de la significación, independiente de una semiótica de la comunicación, ésta no es concebible fuera de sus relaciones de complementación con un sistema significativo. Es cierto, sin embargo, que en los procesos sociales concretos significación y comunicación no son nunca independientes: toda producción significativa es apta para la comunicación. Como han demostrado Moles, Baudrillard... no existe ningún sistema Ste. que, secundariamente, no cumpla funciones de comunicación. Aquí y por ahora, interesa destacar que la función primera de un sistema significativo no es la comunicación.

Zoosemiótica

- Para Eco, se trata de lo que él llama el "límite inferior" de la Semiótica, ya que estudia comportamientos comunicativos en comunidades no humanas, es decir, no culturales. Para este mismo autor, el límite superior estaría indicado por las Ideologías. Por todas las razones que llevamos consignadas y, como indican distintos autores (Benveniste, Sebeock 1977, Hinde 1972, Hall 1966, Efron 1971, etc.), es imposible hablar de "comunicación animal", si no es desde una perspectiva ampliamente analógica, supuesto ese sistema significativo de base que tiene su caracterización en su antinaturalidad, precisamente. En el área de la conducta humana, los estudios se inclinan más por el ámbito de sistemas corporales (= sistemas olfativos, comunicación táctil, códigos del gusto... Ver Lévi-Strauss 1964 o Leroi-Gourham) comunicativos que por la presunta comparación entre procesos comunicativos "animales" y los procesos comunicativos culturales (Bresson).

Paralingüística

- Estudia lo que, en otro tiempo, se llamaban "rasgos suprasegmentales" del lenguaje y que contribuyen a reforzar la expresión simbólica, ayudando a la comprensión de los rasgos lingüísticos propiamente dichos. Así, las diferencias fonéticas, los diferentes procesos de entonación, las rupturas de ritmo, tonos. También los lenguajes silbados, tamborileos, etc. Autores como Fomgy (1964), Stankiewicz (1964), Schulze (1964) han



estudiado este área. En un próximo capítulo ya indicaremos cómo en psico(pato)logía abordamos este campo.

Semiótica médica

- En realidad, ya hemos intentado anteriormente la crítica de un modelo que busca, en lo que pretende llamar “semiótica”, conjuntos de rasgos (= síntomas) que definen una alteración orgánica. Eco define este área como el estudio que trata de establecer la relación motivable entre determinadas alteraciones externas o internas (= estudio de los síntomas) y los códigos utilizados en la interacción entre médicos y pacientes. Aquí, la recurrencia a sistemas de “motivación” lo que oculta es una visión naturalizadora de la enfermedad. ¿En qué medida la estructura sintáctica, semantizadora, pragmática del comportamiento del “enfermo” es independiente de su organización subjetivo/personal y, por lo tanto, en qué medida la “enfermedad” no es un sistema Ste./comunicativo que expresa un conflicto social y biográfico? Autores como Ostwald (1964), Morris (1946), Lacan (1966), Maccagnani (1967)... han desarrollado estos estudios, por supuesto, desde concepciones absolutamente diferenciadas de la semiótica misma de la enfermedad y, por tanto, de lo normal y patológico.

Cinésica y Proxémica

- En los últimos años y como un estudio diferenciado dentro de Antropología, la preocupación por los códigos gestuales ha contribuido a organizar más y más la comprensión del cuerpo. Como rasgos del comportamiento simbólico, gestos, posturas, ritmos, organización tempo-espacial... han reforzado la tendencia a combatir los dualismos de origen cartesiano. El cuerpo aparece entonces como la unidad Ste./ comunicante que expresa la unidad subjetivo/personal. Estudios importantes no sólo ponen de manifiesto la altísima cualidad ste. del cuerpo, sino también el alto grado de “convencionalidad” (= culturización) que sostiene a esa significatividad (Efron 1941, Mauss 1950, Birdwhistell 1966 y 1970, Hall 1966, Greimas 1968, Ekman y Frisen 1969, Argyle 1972, Hinde 1972....).

.../...

No acabarían ahí las posibilidades de clasificación de la Semiótica, como se ve en los sistemas más decididamente culturalizados:

- los lenguajes naturales
- los lenguajes formalizados (matemáticas, química...)
- los sistemas de escritura, los lenguajes cifrados
- los sistemas artísticos, los sistemas musicales
- gramáticas normativas, gramáticas textuales

.../...



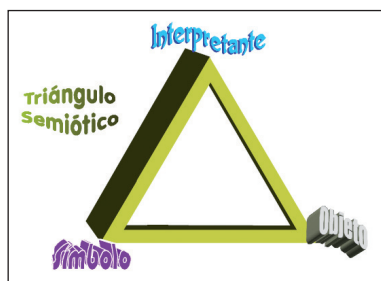
4. Definición de Semiótica

Tradicionalmente, se habla de dos grandes pioneros: Saussure (1916) “Así, pues, podemos concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el marco de la vida social, podría formar parte de la psicología social y, por lo tanto, de la psicología general. Nosotros vamos a llamarla “semiología” (del griego “semeios”, signo o símbolo). Podría decirnos en qué consisten los signos, qué leyes los regulan... Definición importante. La definición del signo, como entidad de dos caras, Ste. y Sdo., se establece sobre la base de un sistema de reglas (la lengua) y, por ello, la semiología saussuriana la podemos considerar como una Semiología general de la Significación. Sin embargo, la Semiología de la Comunicación tiene también sus raíces en él (Saussure nunca definió bien el Sdo.: una imagen mental, un concepto, una realidad psicológica... Pero en la actividad comunicativa, el Sdo. parece siempre algo que pertenece al funcionamiento mental de los individuos en sociedad). El signo es para Saussure un artificio comunicativo que afecta a dos seres humanos que pretenden comunicarse y expresarse algo y que, para ello, utilizan sistemas altamente convencionalizados, como los alfabetos, las señales militares, las reglas de etiqueta...).

La definición de Peirce (1931) es más amplia: “Que yo sepa, soy un pionero o, mejor, un explorador en la actividad de aclarar e iniciar lo que llamo “semiótica”, es decir, la doctrina de la naturaleza esencial y de las variedades esenciales de cualquier clase posible de semiósis...”. Por semiósis entiende una acción, “una influencia que sea o suponga una cooperación de tres sujetos. Como, por ejemplo, un signo, su objeto y su interpretante, influencia tri-relativa que, en ningún caso, puede acabar en una relación por parejas”.

El “interpretante” (en lo que consiste lo más original de la aportación de Peirce) no es necesariamente un sujeto humano: se trata de entidades abstractas, de conceptos semióticos, cuyo comportamiento dialéctico no se ve afectado por el hecho concreto de la comunicación. Para Peirce, un signo es algo que está en lugar de alguna otra cosa, en cierto aspecto o capacidad y para alguien. El signo, en su definición, ni es necesario que se emita intencionalmente ni que se produzca artificialmente. El interpretante es otro signo que define al signo y que es, a su vez, definido por otro signo y así sucesivamente. Que el Sdo. o el signo sea un hecho psicológico u otra cosa es algo que no aclara en absoluto la definición de este autor (véase Eco 1977).

El modelo de Peirce puede ejemplificarse así:



Para Peirce, el signo puede tener un Emisor no humano, aunque sí tenga que serlo su Destinatario o Receptor. Igualmente, en este sistema un síntoma puede ser perfectamente un hecho comunicativo, aunque su E no tenga consciencia de estar comunicando algo, sino que emite una señal que permite que el D “infiera” algo del E. Pero, desde una perspectiva muy similar, acaso sea Morris (1938) el que aclara más la definición de signo: “Algo es un signo sólo porque un intérprete lo interpreta como signo de algo... por tanto, la semiótica no tiene nada que

ver con el estudio de un tipo de objetos particulares, sino con los objetos comunes en la medida en



que (y sólo en la medida en que) participen en la semiósis”. Esto es, la interpretación es posible por un intérprete posible, con lo que la significación tiene como garantía metodológica en el hecho de que el D sea un destinatario humano (= o, lo que es lo mismo, el D es la garantía metodológica de la existencia de una función semiótica, establecida por un código). Pero, de igual manera, la supuesta presencia del emisor humano no es en absoluto garantía de la naturaleza de signo de un supuesto signo. De aquí que, con estas posiciones, se puede llegar a la conclusión de los indicios y los síntomas sean aceptados como auténticos signos (para una clasificación de los signos Eco).

Estamos ante el tema positivista de la significación, tema que tiene su ejemplificación en los “indicios” (= fenómenos físicos que proceden de una fuente natural) y en los “síntomas” (= señales orgánicas que manifiestan un estado somático). Acaso en estos últimos sea donde se vea mejor la característica que indicamos: el síntoma para un positivista no es sino un comportamiento emitido por un emisor, sin intención de comunicar. Pero del hecho de que de la huella, humo, nube... se infiera el paso de un animal, la existencia de fuego, la posibilidad de lluvia... ¿puede llevar a la conclusión de que toda inferencia es un acto semiótico? Para Peirce, es evidente que sí.

Un acto semiótico no supone necesariamente inferencia, aunque haya inferencias que tengan que reconocerse como actos semióticos. La “inferencia” sólo es válida, cuando, como dice Eco, “la inferencia (o asociación, porque es de esto de lo que en verdad se trata) está reconocida culturalmente y codificada sistemáticamente”. De manera que, muy generalmente, puede decirse que “existe signo siempre que un grupo humano decide usar una cosa como vehículo de cualquier otra” (Eco 1977).

Es decir, que un fenómeno físico puede ser considerado un signo no en tanto que procede de una fuente natural ni tampoco en su mismo carácter físico: hay signo en la medida en que se dé una correlación codificada entre una expresión (= el fenómeno percibido) y un “contenido” (por ejemplo, la causa y el efecto posibles de ese fenómeno físico). Un fenómeno físico codificado puede ser el Ste. de su propia causa o de su propio efecto, siempre que ni la causa ni el efecto sean perceptibles de hecho.

Para nosotros, propiamente hay signo cuando hay organización/transformación de un soporte material de acuerdo a regularidades convencionales, esto es, sometidas a código. Y ese signo puede ser referencial y/o comunicativa, funcional, etc. El signo puede “estar” en lugar de algo otro o “representar” a algo otro. El signo puede ser también funcional (un sillón, una notación musical). El signo puede tener también como referente a sí mismo (una obra de arte). La codificación necesariamente es social. Pero, por lo mismo, su actualización es siempre histórica. El signo, por otra parte, ni es siempre producido para su comunicación (aunque sí siempre para su circulación social) ni cuando lo es siempre es emitido con intención de comunicar. En la medida en que es una transformación material, social e histórica, en esa medida preferimos hablar de “práctica” o “producción” o “actividad” semiótica (De la Mata 1971).

En el caso de los signos “naturales” (se puede hablar de lo que se puede designar dice el positivismo), tendríamos más que hablar de información o señales codificadas perceptivamente y valoradas o interpretadas desde la cultura o desde los códigos culturales vigentes. Pensamos que una cosa son los esquemas de integración perceptiva y otra la valoración (interpretación, proyecciones, etc.) de la información que recibimos. Aquí tampoco se trata de “inferencias”: organizamos una información



física, natural, orgánica y la interpretamos con patrones que están más acá o más allá de la relativa fiabilidad de estabilidad de los esquemas perceptivos mismos (ver Mucchielli). Es decir, que no existe percepción sin valoración subjetivo/personal de la información seleccionada y organizada. Pero, por lo tanto, sin que medie la actividad semiótica (que es seleccionar y transformar u organizar un fragmento material y hacerlo de acuerdo a leyes), sin ella no es posible el signo.

La finalidad comunicativa ya hemos visto que no basta para producir significación. Tiene que hacerla. Por lo mismo, la existencia de significación no supone la intención de comunicar. Además, la no intención de comunicar no impide evidentemente la comunicación. Un gesto, una postura, un silencio, una entonación, aún cuando no se reconozca inmediatamente su origen cultural, poseen siempre una capacidad comunicativa. Efron (1941) ha demostrado el origen étnico de muchos gestos. Igualmente, los síntomas médicos tienen una regla subyacente implícita que los hace pertenecer a rigurosos códigos étnicos (rigurosidad que no impide su variabilidad, como se demuestra con la variabilidad social e histórica de las “enfermedades” mentales: hoy, toda la etnopsiquiatría y toda la psiquiatría social han demostrado que la enfermedad pertenece al argot del médico y no a un supuesto organismo que subyazga a la personalidad). Se trata siempre de fenómenos conectados a continuos procesos de comunicación.

La Semiótica, pues, nos permite descubrir determinados rasgos esenciales de lo que constituye la matriz estructural de la actividad humana. Desde el punto de la transformación, el Ecosistema humano es un complejo sistema organizativo que rechaza la entropía del sistema físico. Esto mismo se advierte en el individuo humano en el que la indeterminación genética que regula la interacción con el medio hace que tenga más y más importancia el lenguaje. Y esto se advierte en los propios estudios de los etólogos: cuando el comportamiento animal está casi absolutamente regulado por esquemas activos genéticamente heredados, las variaciones del medio producen variaciones correspondientes en el organismo animal integrado. De manera que son muy poco necesarios aquellos factores que permitan descubrir esas variaciones, “re-presentárselos”. Por el contrario, la indeterminación genética del hombre en lo que a su conducta se refiere sólo puede ser comprendida desde el papel que el lenguaje juega no sólo como medio de “re-presentación”, sino también de constitución y de control y transformación del medio.

Comprender desde este punto de vista la Semiótica (= analizar la estructura de la acción desde la estructura de sus producciones Stes., simbólicas) significa comprender sus limitaciones también. Aunque ello supone deshacer determinados equívocos. El primero de los cuales (y no el menor) es el de pensar que la Semiótica pertenece al orden de la Lingüística (este equívoco se favorece además cuando continuamente recurrimos a la metáfora del lenguaje, para expresar la subjetividad o para referirnos a lo característico de la acción humana).

Si hay dos universos semántico-referencial, uno, funcional-operacional el otro, que conozcamos mejor esos universos son los del lenguaje verbal y el de la maquinaria. Pero, de igual manera que en el concepto de “estructura” la filiación biología ha sido nefasta, en Semiótica el extraordinario desarrollo de la Lingüística no ha sido menos perjudicial para que la Semiótica tuviera una orientación autónoma y específica. Del hecho de ser la Lingüística el sistema Ste. mejor conocido se ha derivado no sólo la subordinación de la Semiótica, sino también una incapacidad para penetrar otros sistemas



que no fuera de forma “lingüística”. Ejemplos como los de Lacan, incapaz de trasponer un orden estrictamente lingüístico, para intervenir la significación psicológica, muestran muy claramente las consecuencias de esa inflación lingüística.

Se podría igualmente denunciar esa situación en Lévi-Strauss (Antropología) o en Bense y Moles (Estética) o en Althusser (Filosofía política)... Es decir, siempre nos encontramos con el hecho de que uno de los posibles objetos formales de la Semiótica acaba invadiendo a ésta, de forma que todo queda absolutamente contaminado por la extrapolación lingüística. En ese sentido, es imprescindible reducir la Lingüística a su condición Ste./Comunicativa, acaso como el sistema más perfecto y, por supuesto, el teóricamente mejor conocido. Pero un Sistema que, a su vez, si epistemológicamente queda fundado en el orden de la significación, de las prácticas productivas de significación, también se inscribe en las coordenadas Economía/Poder que organizan a toda sociedad concreta. Ni la Lingüística es “todo” el lenguaje ni agota la significación ni puede subordinar a sí misma a la Semiótica ni es un fenómeno puro que no participe del “eidos”, “ethos” y “pathos” de una sociedad o de una cultura determinada.

Poder, Economía, Ideologías dan mucha de su consistencia “pragmática” al lenguaje. Y este es un punto que no podemos perder de vista: desde una perspectiva semiótica, las “lenguas” son prácticas sociales, aunque en el nivel concreto de su realización teórica exija una abstracción que sólo es peligrosa cuando hace olvidar ese punto de origen y de destino.

Otro equívoco se esconde detrás de las formulaciones semióticas del positivismo: el esquema $E \rightarrow R$ que las subtiende. La palabra como estímulo asociado o como acto motor reactivo y, en consecuencia, la significación como lo que refiere un nombre convencional a su referente concreto. En otros lugares vamos a hablar de la conducta como “propositiva” o “intencional”. De “intencionalidad” (no confundir nunca con “finalidad”) caben dos propuestas perfectamente compatibles y convertibles: como manifiestativa de “apertura” y de “apertura relacional” o como expresiva de la dialéctica sujeto/objeto que indica que no es posible la objetividad sin una subjetividad que la realice, ni es posible una subjetividad sin una objetividad que la constituya. En una expresión más filosófica, sería la apertura ontológica al ser (Heidegger) o la necesidad de que la conciencia esté determinada por el ser (Husserl) y aún la recíproca codeterminación entre conciencia y objeto (Ey). Nosotros (De la Mata 1968 y 1971) preferimos la formulación del constructivismo dialéctico, donde la objetividad es una producción efectuada por esquemas formal-operatorios sobre un material determinado, con procedimientos determinados y en una organización social e histórica.

“Propositiva” es otra forma de decir que la conducta es intencional en un doble sentido: se efectúa sobre un producto y es la manifestación misma de un productor. Castilla del Pino afirma la doble “propuesta” de la conducta, respecto al objeto que propone un sujeto en situación.

Pero de una u otra manera no se quiere decir sino que el sujeto es apertura (y en general, lo es todo organismo, aunque con variantes definidas) (= acción e interacción) o que la conducta es Ste. en un doble plano, planos que, a su vez, están coimplicados: Ste. respecto al objeto que propone. Pero Ste. también respecto al cómo y desde dónde se propone ese objeto. Pero además esto tiene otra consecuencia fundamental: el sistema vivo, el hombre no son sino sistemas de relaciones. Así, el



hombre se realiza en el espacio de “las” palabras, lo que es tanto como decir que el lenguaje, las “lenguas”, vincula al hombre al espacio interpersonal/intersubjetivo de su realización. Como estímulo, la información que el hombre recibe es “señal-semantizada”, de igual manera que su respuesta no es sino intencionalidad referencial que se convierte en propuesta objetiva y en control. Pero desde esa relationalidad en la que consiste, ni estímulo ni respuesta pueden ser factores absolutos (como pretendería el esquema $E \longrightarrow R$): el esquema deja lugar a una propuesta más dinámica donde

$$E \longleftrightarrow (f)S \longleftrightarrow R$$

Es decir, la propositividad o intencionalidad de la conducta desborda la función como valor de las relaciones conectadas de input y output de Caja Negra no se sostiene. La propositividad indica un sistema subjetivo/personal, inserto en un contexto, que selecciona su información y organiza su acción. La propuesta activa de objeto (y recordemos que en Comunicación con la acción se proponen, en un mismo tiempo, diversos objetos como representación de la situación, de la relación, del sí mismo, del Alter ego, de los otros, etc.) implica los procesos de autorregulación e interacción que permiten que la interrelación espontaneidad/Medio (según la misma propuesta de Uexküll 1928) se realicen.

Más concreto: la recepción de un estímulo-semantizado (y “valorado” tanto desde las prácticas sociales que subyacen a su circulación como por las propias proyecciones del sistema que lo recibe) no elimina la necesidad de su “objetividad”, sino que la supone. Esa codificación “interna” (donde intervienen códigos generales, grupales y exclusivamente experienciales) tiene que tener su prolongación en una productividad “externa”: el objeto que “me digo” tiene que ser transcrito por las funciones simbólicas que son mi acción/comunicación, mi acción-mensaje. De manera que lo que en todos los momentos del proceso la única consistencia se desprende de la relación. Pero, además, es el sistema “central” lo único que puede garantizar la continuidad “circular” (y no meramente de feed back, aunque el feed back nos permita hablar “en cierta forma” del proceso) entre el estímulo-semantizado y el objeto simbólico propuesto.

El sistema subjetivo/personal se inscribe, pues, en un Ecosistema de caracterización Ste. En ese mismo momento, es la “organización” del sistema en el Ecosistema (social, institucional, grupal, familiar, psico(pato)lógico) lo único que puede dar cuenta de su “realidad” específica (es decir, realidad como de sistema subjetivo/personal). El lenguaje deja de ser entonces mero sistema instrumental y aparece ya en sus funciones formalizadoras, organizadoras, constituyentes, productoras de estructura. Es decir, en un plano de aproximación sociológica es el Ecosistema el que funda al sujeto, mientras que desde una perspectiva psico(pato)lógica es el sujeto en contexto el único que puede dar cuenta del proceso de transformación.

Estímulo semantizado ----- objeto simbólico

Sin embargo, lo que afirmamos es además el valor modelizante del lenguaje (o de las prácticas semióticas). En efecto, el “espacio social”, espacio de relaciones, entre las que se dan las relaciones que llamaremos “vinculares”, es el espacio de la producción simbólica. Pero, por lo mismo, espacio del “contacto”. Rèvész indica que la primera etapa lingüística del niño es la que se conoce como “etapa



del sonido de contacto” y que es una etapa de formación de subjetividad/personalidad. No se trata de la función fática del lenguaje, sino de un proceso más arcaico y con repercusión genética (es decir, constituyente). Aquí el “contacto” tiene efectos modelizadores y organizadores de la capacidad psicológica del “organismo” humano. Se insiste en este aspecto, cuando Rêvész habla de “contacto” entre yo y tú”.

Lo anterior ha querido ser precisado por lo que Hayakawa ha llamado “fenómeno de los acuerdos mutuos”: una comunidad social, según este autor, es, en cierto sentido, un núcleo dinámico montado sobre un mínimo de “acuerdos mutuos”. El “contacto” tiene un valor afectivo-formador, en la medida en que el sonido vocal tiene una función de llamada (= función que lleva al R a manifestar el “acuerdo” en lo que se refiere al establecimiento de una relación). Esto es, según Hayakawa, el efecto de “contacto” formador de la palabra se manifiesta como efecto del valor de llamada de la palabra, mediante la cual se llega al “mutuo acuerdo” del establecimiento de una relación, lo que provocaría la primera “yoidad” del niño.

Son interesantes las aportaciones de los dos autores arriba indicados. Pero no podemos compartir sus supuestos teóricos de base. Nos interesa, por el contrario, insistir en un punto más epistemológico, más psicogenético. La Semiótica nos señala (y no puede ir más allá) el carácter construido, genética y estructuralmente determinado de las prácticas simbólico/Stes. En ese límite (= constructividad o génesis de las actividades semántico/pragmáticas de la actividad humana), lo que se indica es no sólo que el lenguaje es una fuerza de control social, sino también que la actividad vincular se realiza desde la acción simbólica. Aún más, que esa actividad vincular posee un carácter “constructor”, organizador. De manera que más exactamente que decir como Lacan que el Inconsciente está estructurado como un lenguaje, lo importante es decir que la subjetividad se estructura según los modelos simbólicos en los que se ejerce la acción vincular.

Los valores “contacto” y “llamada” de esa misma actividad simbólica tienen entonces su lugar en los procesos psicogenéticos estrictos. Para ello es necesario comprender:

- que el lenguaje no sólo “trasmite” información
- que es el “medio” y el campo o la matriz de la relación
- que desecandena la acción, transmitiendo valores, actitudes...

Como “contacto” los agentes psicogenéticos/socializadores actúan “como si” existiera interacción entre ellos y el niño que, en realidad, es un individuo indiferenciado, en proceso de diferenciación. Por supuesto, es la “relación” (véase el artículo de los Axiomas) la que organiza y regula todos los procesos de diferenciación/constitución en los que consiste la formación psicológica del niño. Pero esta relación está mediada por las propias características del proceso simbólico que caracteriza a la interacción. El “contacto” deja de ser entonces la función que nos permite asegurarnos que el otro de la comunicación o el diálogo sigue ahí (= ésta es la función fática del lenguaje), para convertirse auténticamente en el proceso de relación vincular que permite llevar a cabo los procesos de la diferenciación/constitución psicológica del niño.

La función “llamada” cobra entonces unos caracteres psicogenéticos que nada tienen que ver con una presunta teoría de los “acuerdos mutuos” (= influencia del funcionalismo sociológico). Desde



Lévi-Strauss se ha visto la importancia creciente del nombre y, en consecuencia, la intercalación simbólica del individuo en la red de las estructuras elementales del parentesco como un proceso de identidad no natural. El nombre “saca” de la naturaleza al individuo humano y, por ello mismo, lo pone “en circulación” en las estructuras simbólicas de la interacción. Entonces, por “llamada” no sólo hay que entender el establecimiento de una relación simbólica sino más psicogenéticamente, hay que comprender una auténtica relación vincular. En teoría del desarrollo del lenguaje se habla de una segunda etapa (Hörman), en la que se estudian los efectos de la “llamada-exclamación” y el mismo efecto postsimbólico de la palabra, con repercusiones que van desde la constitucionalidad humana del aparato fonador del niño hasta la progresiva corticalización que induce el desarrollo semiótico del niño.

Con la “llamada” se tiende el puente entre lo que llamamos “circulación simbólica e interpersonal del niño (nombrado o llamado)” y el proceso estrictamente vincular, en el que el niño entra en la circulación del deseo, la necesidad y el mito del grupo elemental vinculante. El niño es “objetivizado” desde el discurso del deseo y el mito familiar: con lo que las prácticas semióticas son ya verdaderos sistemas vinculares que operan la desindiferenciación que es lo que constituye verdaderamente al proceso psicogenético. Como Lenneberg ha demostrado y es confirmado diariamente desde la propia práctica clínica con las esquizofrenias infantiles, sólo un proceso humanizador (= procesos de vinculación, procesos de “llamada” simbólico-vincular) es capaz de dar cuenta del desarrollo hominizado (= “corticalizado”) del individuo.

Esto es, la Semiótica nos permite un primer avance sobre el problema psicogenético fundamental: como se decía en la crítica de Piaget a la Gestalt y como ya antes había indicado, más intuitivamente, Vigotsky, no hay una inercia evolutiva que permita explicar la constitución y el desarrollo de las propias estructuras nerviosas de base (Luria). Como se advierte en muchas terapias corporales, la corticalización es el efecto de arcaicos procesos de vinculación simbólica, humanizadora. De manera que es, incluso, falso hablar de la correspondencia entre procesos de cerebralización y procesos de socialización (Pinillos) que se darían en paralelo y cada uno de los cuales regulado por las leyes específicas del sistema de pertenencia. Toda la psicomotricidad más seria actual, los estudios sobre el autismo infantil de Bettelheim, toda la revisión contemporánea de Arieti sobre la esquizofrenia, etc., permiten comprender lo que De la Mata llama “proceso único y dialéctico de Hominización/humanización” como el proceso psicogenético que ordena la constitución psico(pato)lógica del individuo.

Una Semiótica, pues, nos descubre que el mundo humano es el orden Ste. y Sdo. de las prácticas sociales de economía, poder, ideologías. Pero, por esto mismo, plantea sus límites epistemológicos: una teoría de las prácticas sociales productivo/reproductivas exige una Historia, una Teoría de la constitución de la Sociedad, en su sincronía y en su diacronía, en sus leyes de organización y de “movimiento”. Una comprensión de la conducta como práctica productiva semiótica, exige una historia de la constitución subjetivo/personal del individuo. Esto es, como propedéutica, la Semiótica representa el punto dialéctico de articulación entre una T. de la Sociedad (con la Economía, Política y Cultura) y una T. de la Subjetividad que, en principio, tendría que abarcar el/los Sujetos sociales, el/ los Sujetos epistémicos, el/ los Sujetos psico(pato)lógicos.

Como articulación, pues, entre Sociología/Psico(pato)logía, entre Historia/historia, entre



Significación/Comunicación, entre Signo/Símbolo, entre Significación/Sentido.... la Semiótica cubre la función de analizar lo específico de la actividad ecosistemática humana. Denuncia su carácter no-natural, Ste. y Sdo. De donde nos remite a la necesidad de dar cuenta de la actividad misma (de un lado, la práctica social como tal, de otro la práctica del sujeto concreto, historizado, contextualizado). Si se quiere de otra manera, la Semiótica denuncia un mundo histórico, simbólico-significante y los grandes problemas que nos plantea (y es ahí donde encuentra su espacio epistemológico la Psico(pato)logía) es el del orden histórico y el de la génesis de las estructuras que trascienden lo biológico a lo subjetivo/personal.

5. Función social, función psico(pato)lógica del lenguaje

Lo que intentamos expresar en esta Introducción es que la función social del lenguaje es “algo más” que el valor instrumental del lenguaje, algo que adquiere fundamentos de constitución y no simplemente de “control”. Y, por supuesto, que el lenguaje no se agota en un tratamiento puramente lingüístico del tema ni simplemente semiótico (se sabe, por otra parte, la controvertida distinción de Piaget entre “semiósisis” y “lenguaje”).

Por supuesto, aún cuando pretendamos quedarnos exclusivamente en la función social del lenguaje, el propio tratamiento trasciende inmediatamente la limitación lingüística. El lenguaje, cualquier lenguaje, no es sólo un sistema de signos o de operaciones. Desde el momento en que se repara en los procesos de producción/circulación de la significación y el sentido, de la simbolización y la comunicación, el “signo”, los objetos, las prácticas desbordan la regulación abstracta del planteamiento lingüístico. Un lenguaje no es sólo un proceso de representación y/o comunicación. Una lengua es un “espacio” epistemológico, formal que existe en la medida en que no se pierde nunca de vista su carácter de práctica teórico-conceptual. Pero, en la práctica efectiva, no es sólo el “lugar” de la representación o de la pura instrumentalidad: es práctica de organización (del mundo, el contexto, las situaciones y sus actores), es práctica de interacción, de poder, de permisión y prohibición, etc. Es decir, el lenguaje es estructura de práctica social, históricamente determinada, político/ideológicamente regulada, contextualizada y de tal manera que pierde toda pertinencia biológica.

Como se verá más adelante, considerado desde el punto de vista de la acción y la interacción, el lenguaje

- ordena y perspectiviza la secuencia de hechos, proponiendo una valoración del contexto y de los actores
- regula y orienta los intercambios del propio proceso simbólico de forma que la circularidad de éste tiende a reforzar las respectivas propuestas de los actores
- ordena una representación/valoración de los actores que implica desde una concepción



del mundo a una estructura subjetivo/personal de la necesidad y el deseo

.../...

Sin embargo, estos rasgos no parece que tengan una necesaria congruencia con una concepción funcional o instrumental del lenguaje. Se ve esto en el conductismo y en todas las corrientes positivistas. Pero, curiosamente, se advierte también en posiciones como las de ciertas corrientes soviéticas. En efecto, en éstas la necesidad de “realismo” epistemológico así como el seguimiento formal de la ideología marxista se aúnan con la aceptación de un modelo neurobiológico del lenguaje, así como con una elaborada teoría cognitivista del aprendizaje. Por ideología, se acepta la “conciencia” (ver el trabajo de Colodrón, Zazzo y los manuales soviéticos de Psicología y Psiquiatría), a la vez que la aceptación puramente biológico-organicista de la teoría de la evolución se llega, en este terreno, a proponer el valor funcional del lenguaje, adquirido por aprendizaje y experiencia, hasta convertirse en pertinente para el organismo.

Entonces, desde Pavlov a sus seguidores más actuales se insiste permanentemente en la función “control” del lenguaje (es decir, función de adaptación del organismo a las variaciones del medio). Todo estímulo se convierte en estímulo-señal, constitutivo del “primer sistema de señales” que, en el hombre, conduce al segundo. ¿Qué es este segundo sistema? Albrecht (1951) lo expresa con toda claridad: “No se trataría de ninguna abstracción, puesto que se refiere al sistema neurodinámico de las asociaciones condicionadas que, a su vez, son señales indirectas y generalizadas de la realidad. Los conceptos humanos resultan de la generalización de las asociaciones condicionadas en el primer sistema de señales. Esta generalización se hace sobre los elementos del material verbal”.

El tema habría que señalarlo en algunos rasgos de caracterización:

- el lenguaje abre la dimensión “inteligencia” de la actividad conductual, a la vez que permite su expresión (la de la inteligencia)
- pensamiento y lenguaje se coimplican
- el lenguaje permite “objetivar” la experiencia
- el lenguaje cubre la totalidad de la conducta, en la medida en que cubre los tres grandes ejes de la expresión, cognición y conación.

.../...

Respecto a los tres grandes ejes, expresión, cognición, conación, lo fundamental es entender que se encuentran permanentemente asociadas, desde el primer momento del desarrollo del niño. Por otra parte, las tres grandes funciones están, desde ese primer momento, vinculadas a las propias actividades vocales. Gritos y llantos, sonrisas... se convierten en los soportes de las funciones de diferenciación y constitución. Los ejes, además, están presentes en toda actividad, sin que sea posible hablar de producciones específicas de cada uno de ellos, ya que su característica es la de presentarse



unidos, con una u otra proporción, en toda manifestación activa (Arieti 1977).

Lo importante de estos ejes es la mediación referencial que establecen en la actividad: ya sea por relación a la “realidad exterior” ya lo sea por relación a sus propios “estados”, toda actividad humana es Ste. en esa doble relación, en esa objetividad/comunicación que define a la conducta humana. Atendiendo a la definición de estas tres funciones tendremos:

- a)f. expresiva** = manifestación de las emociones y necesidades
- b)f. cognitiva** = aprehensión y organización “objetiva” de la realidad
- c)f. conativa** = efecto de la acción sobre el otro.

Hay otros autores que prefieren hablar de funciones de la expresión, del pensamiento y de la comunicación. Por los que diremos más adelante, no nos parece muy pertinente esta última clasificación, puesto que en ella hay redundancias que en nada contribuyen a la clarificación del tema. Porque lo que importa es resaltar esa red que organiza la actividad humana. En sus factores cognitivos y conativos, pero con la necesaria indicación que es el sujeto el que se transparenta en la acción, tanto para re-presentar la dimensión objetiva como para realizar lo que es del orden de la necesidad y el deseo.

Desde una perspectiva estrictamente sincrónica, el lenguaje, las lenguas, articulan la necesidad y la representación, la acción tanto en sus valores referenciales subjetivas (= la expresión lo es de la necesidad y el deseo, además de poner de manifiesto las propias posibilidades y actitudes de este mismo sujeto) como en sus valores referenciales de la situación y el contexto. Más dialécticamente, más reparando en los aspectos genéticos, los lenguajes posibilitan la organización estructural en la que consiste el sujeto y su manifestación la acción. Rey por su parte, ha querido hacer de las palabras los representantes de las necesidades del sujeto, así como los instrumentos de su comunicación y el medio que, al poner en intercambio a los hombres unos con otros, asegura la satisfacción de dichas necesidades. De otra parte, considera que la palabra es un “estabilizador” del objeto externo, puesto que permite registrar bajo una etiqueta convencional los distintos rasgos perceptivos, las distintas “visiones” de una misma realidad.

Es decir, mientras que las conductas sensomotoras dan cuenta de la consistencia material del “objeto” percibido, son las lenguas las que consolidan esa permanencia objetiva, estrictamente objetiva, del referente material, en la medida en que le dan a éste una consistencia, una estabilidad simbólica que lo hace ya un producto susceptible de circulación social, ya sea comunicativa, ya funcional o estrictamente cognitivo.

Sin profundizar por el momento más en esta problemática, interesa destacar que lo que hemos llamado “ejes” fundamentales de la actividad semiótica intervienen en la conducta desde el principio de “totalización”. Esto es, se puede pensar en un desarrollo que se haga piramidalmente, por jerarquización funcional (Jackson, Ey) o bien en un desarrollo estructural-sistemático, donde la apertura del sistema es la condición que permite la actividad de éste así como su progresiva complejidad, al ir incorporando nuevos factores y, en consecuencia, nuevas relaciones operacionales.

Pero lo anterior, que puede resolver un problema tan perverso como el de la llamada “involución” (o



“disolución de las organizaciones superiores”, como consecuencia de la “enfermedad mental”), no basta para comprender la necesidad de la intervención del “sujeto”. Como Wallon criticó de Piaget, los esquemas sensomotores no explican suficientemente la aparición de lo psicológico. Es cierto que estos esquemas son imprescindibles si se quiere hablar de la acción humana. Pero ésta en último término, así como lo que es específicamente orden psico(pato)lógico pertenece al registro simbólico de la “re-presentación”, por una parte, y, por otra, al registro vivencial de la afección.

Cuando se habla de las funciones secundarias del lenguaje (Jakobson) como las funciones fática, poética (o lúdica) y metalingüística, hay siempre la necesidad de fundamentar el orden del sujeto. A eso se refiere la función que hemos considerado ya de “llamada”. Los circuitos ecológicos que se establecen entre madre y niño, desde los primeros meses de la vida de éste, la significación se agota en el establecimiento, mantenimiento, desarrollo de una relación humanizadora. Sólo en la medida en que la afección es vivencia, sólo en la medida en que hay fluencia más y más rica de lo imaginario (con todo y su carga primera de inestabilidad), sólo en cuanto se abre la vía de la representación, sólo así es posible hablar de psico(pato)logía.

Sin profundizar más, hay que aceptar que en el lenguaje confluyen factores biológicos, neurofisiológicos, neuropsicológicos, factores socioculturales, factores de orden económico-político, pero que únicamente ordenando todos esos factores en una matriz dialéctica es como se hace posible hablar de la actividad semiótica. Sin relación vincular (con las prácticas correspondientes de “contacto” y “llamada”) no es posible el acceso del individuo a la humanidad. Pero esa relación vincular, con los propios ritmos de la palabra y el gesto, en los procesos de ritmo postural, alimenticio, higiénico, de juego, lo que hace posibilitar estructuras centrales de organización corporal (con sus bases nerviosas correspondientes, por supuesto). Pero vivencia y expresión, necesidad y contacto, deseo y llamada... constituyen procesos esenciales de constitución del registro subjetivo/personal.

Los problemas anteriores se reflejan en el desarrollo del tratamiento teórico de las lenguas. Como se sabe, hasta finales del siglo XIX las teorías lingüísticas han sido esencialmente historicistas: se pretendía fijar el momento del nacimiento de la lengua, previamente al momento de su diferenciación en otras lenguas. En un primer momento, las preocupaciones son fundamentalmente teológicas (comprobar la veracidad del relato bíblico, mito de Babel, etc.). Enseguida, el cientificismo se introduce con la adopción de la teoría evolucionista de Darwin. Inmediatamente, con los neogramáticos, el lenguaje es estudiado desde una perspectiva psicologista, como un rasgo esencial de la psicología de los individuos. El lenguaje es la expresión definitiva del “espíritu de un pueblo” (Wundt), producto acabado y estático que resume en su estructura la historia del pueblo. La gramática no era sino una manifestación más de la lógica formal, de suerte que es el orden lógico el que se pretende sirva de corrector y paradigma del orden lingüístico, como orden subordinado y derivado que sería este último (Apostel 1962).

El mayor inconveniente que se desprendía de estas corrientes es, en el aspecto fundacional subjetivo que ahora nos interesa, era el del “convencionalismo” o “naturalismo”. Para el convencionalismo toda significación no es sino la expresión convencional de un referente natural. O, también, el lenguaje no es sino un sistema de signos que se refiere al mundo prelingüístico y lo refleja, convencionalmente, con exactitud. Desaparecen, pues, los temas de la objetividad y de la construcción de la significación



y el sentido. Pero, lo que es más importante, desaparece el problema de la constitución del sujeto y aún éste mismo. El desarrollo meramente evolutivo del organismo, el concepto instrumental del lenguaje y la naturalización del referente serán los rasgos que definan, desde este supuesto, la teoría positivista.

A la vez que la revolución de Saussure se produce un cierto retorno al autor alemán Humboldt así como a determinadas concepciones del romanticismo lingüístico. Nos referimos primero a este autor. Humboldt, aunque lo haga desde una perspectiva idealista, rechaza el naturalismo y el historicismo. El lenguaje “hace” al hombre y éste es un acontecimiento absoluto: no existía primero humanidad y después advino el lenguaje. Pero tampoco existe naturalidad de la significación: quiere decir que el lenguaje no es producto, sino actividad, “energía” que construye absolutamente el mundo “objetivo”. Allí donde existe un hecho humano se trata siempre de un hecho lingüístico/significativo y al contrario. De manera que el mundo y todo lo que “contiene” está producido por el lenguaje... Desde otros supuestos, las tesis de Humboldt han tenido gran importancia en teorías antropológicas y aún en la misma Semiología contemporánea (por ejemplo, Durkheim considera el lenguaje como fenómeno social total, Sapir, Whorff muestran la importancia del lenguaje en el modelaje del medio, las teorías del estructuralismo francés, etc., etc. (Para ver el desarrollo histórico de alguna de estas ideas puede consultarse el prólogo de Slama-Cazacu y la obra de Bértil Malmberg).

La ruptura epistemológica que hace de la lingüística una ciencia estricta, con delimitación precisa y despojada de inclinaciones al historicismo y naturalismo, se consuma con Saussure (1916). Como aportaciones más importantes:

- distinción epistemológica entre el tratamiento sincrónico y el diacrónico
- anticipar muy importantes rasgos de los conceptos de “sistema” y “estructura”
- distinción entre el componente estructural abstracto del lenguaje (= la lengua) y su manifestación concreta (= palabra)

· conexión entre Semiología y lingüística

el valor prescriptivo y determinante de la lengua

.../...

Aunque, como ya se ha dicho, no estamos de acuerdo con la caracterización que Saussure hace del Sdo., quizás lo más importante de este autor haya que buscarlo en su concepto de “forma”. La realidad lingüística reside en las funciones, en las relaciones dinámicas de las unidades que constituyen el sistema. Relaciones dinámicas que se instalan tanto en la sincronía como en la diacronía. Pero esto no quiere decir sino que, para el lingüista, todo el mecanismo de la lengua descansa sobre diferencias y similitudes que se definen desde la concepción de la forma. Por ello, para Saussure, en la lengua, como en todo otro sistema semiológico, lo que distingue a un signo es lo que lo constituye. Así, “el lenguaje es un sistema o estructura que trasciende al individuo y que está definido por sus relaciones y funciones formales”.



Pero, ¿queda, desde este planteamiento, perfectamente definida la lengua como organización, actividad, producción que, en definitiva, son los rasgos que definen un sistema histórico? ¿Qué pertinencia tiene la distinción Lengua/Palabra respecto a la Sociedad o respecto a la personalidad? Desde esta perspectiva, posiciones formalistas pueden conjugar perfectamente con posiciones positivistas. Así, en T. de la Información la distinción Lengua/Palabra se hace corresponder con la distinción Código/Mensaje: el estímulo se organiza como “información” de manera que la significación queda reducida a un tema de estímulo-señal, donde la significación no es otra cosa que lo que permite u obliga a actuar al receptor de dicha señal. Pero Malmberg no va tampoco mucho más allá, cuando establece que la lengua proporciona las reglas que dicen lo que es posible o imposible en la palabra. O Jakobson, para el que la lengua es una suma de posibilidades preestablecidas y disponibles. Definición ésta que tiene una gran importancia en T. de la comunicación y de la Información. Finalmente, se hará depender todo de un problema de relaciones entre el repertorio disponible o efectivo, el repertorio posible y los acontecimientos reales.

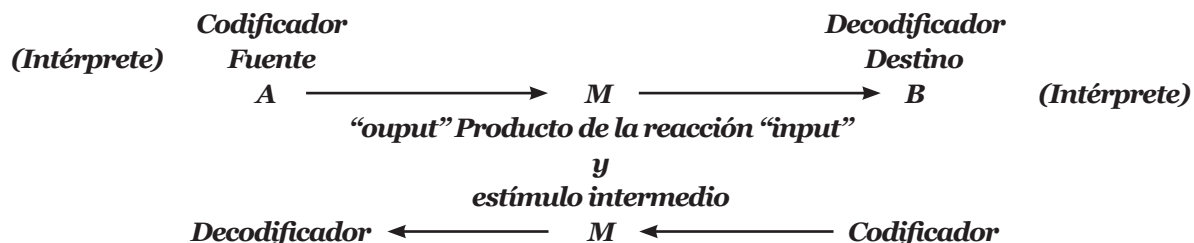
En esa línea iría la definición de Carroll (1955): “Una lengua es un sistema estructurado de sonidos y secuencias de sonidos vocales arbitrarios que es utilizado o puede ser utilizado por un grupo de seres humanos en la comunicación interpersonal y que repertoriza (bastante exhaustivamente) las cosas, las acciones y los acontecimientos del medio ambiente humano”.

Definición que se corresponde bastante exactamente con el modelo de Comunicación de Osgood y Sebeock (1954):



Modelo que se mueve en las siguientes características: El lenguaje se produce en un campo social, determinado por los dos polos que son el L y el A (o Fuente y Destinatario). La información (o mensaje) une al uno con el otro. Se trata de un “output” emitido por el L que incide como “input” en A. A partir de esto:

- codificación y decodificación suponen las operaciones de “traducción” en un medio y a partir de un Código. El código representa el aspecto sistemático de la Comunicación
- la lingüística se ocupa de la “estructura” (organización) de los mensajes (= se trata de una configuración objetiva en la que debemos descubrir las reglas de organización)
- la lingüística así considerada es “estructural” o “formal”
- la psicología estudia el proceso del lenguaje
- codificación y decodificación son sencillamente “series de decisiones”
- el modelo psicológico que subyace es el siguiente (se ha de entender que la figura vale para cada uno de los polos de la Comunicación, es decir, tanto para la decisión de encodificación como para la de decodificación):



Sin embargo, un modelo semejante tiene una base epistemológica que no se puede desconocer por más tiempo. En efecto, todo el sistema de Osgood y aún de los teóricos de Palo Alto descansa en la propuesta de Ashby (1960) con su famosa “Caja Negra” es decir, “una serie de rectángulos ordenados y conectados por valores matemáticos de “función” entre entradas y salidas”. Como se sabe (y se verá con más extensión en otro capítulo), el modelo tiene básicamente las propiedades de la “circularidad” y la “retroalimentación”, conectadas, desde luego, por las funciones de “autoregulación” (Watzlawick 1979, Castilla del Pino 1978). Se puede ver en el siguiente esquema:

MODELO DE COMUNICACIÓN DE “CAJA NEGRA” (APRENDIZAJE DE CONDUCTAS EN MICROGRUPO)

- | | | | |
|---|--|--|---|
| (I)
Características
agentes
socializadores | (II)
Transacciones
de interacción | (III)
Modelo de
Aprendizaje | (IV)
Aparición de conductas
manifestativas modelo
de aprendizaje |
|---|--|--|---|

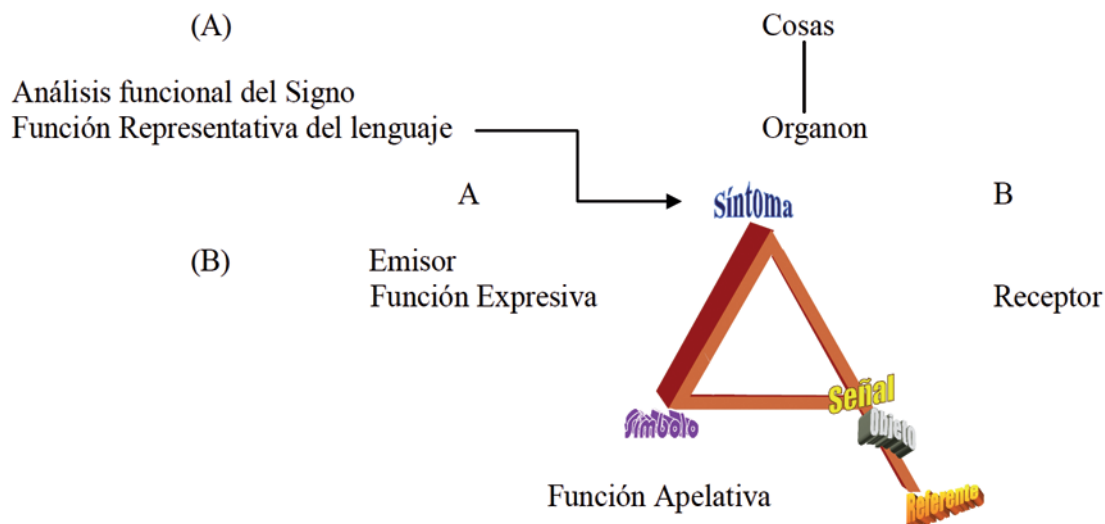
Como definición del modelo hay que decir que se trata de un modelo matemático que expresa el conjunto de las operaciones que es necesario realizar para estudiar cualquier sistema, no observable en su totalidad de forma directa. Por ejemplo, y según esta fórmula, la personalidad, en la medida en que no es “observable” directamente, puede ser “representada” en un modelo construido a partir de las relaciones entre ciertas “entradas” (= estímulos, pruebas, historia...) y sus correspondientes “salidas” (= conductas, mensajes...).

Teóricamente, el conocimiento complejo de un sistema de Caja Negra se obtiene cuando el observador puede establecer la totalidad de todas las entradas posibles (todas las que pueden incluir un efecto, es decir, producir una salida, pero, incluso, las carentes de efecto) y, además, cuando está en condiciones de predecir con exactitud qué salida corresponde a cada entrada. No siempre se puede llegar a esa predicción: es posible que haya entradas que no están asociadas de manera estable con ninguna salida o con ningún conjunto estable de salidas. Para cuando es posible establecer esa constancia de conexión entre entradas y salidas, el sistema posee una estabilidad que se denomina “redundancia”. Esta redundancia se mide por el índice de variabilidad que puede llegar a la unidad. Como no siempre el índice es 1, entonces hay que decir que algunos comportamientos del sistema se deben al azar. Si no hay correspondencia posible entre entradas y salidas, el sistema se comporta de manera totalmente azarosa (= equiprobabilidad de todos los comportamientos posibles). Lo que significa que no se puede saber nada de tal sistema.

Un sistema, pues, tendrá comportamientos regulares cuando su organización provea de un alto



propuesta de Humboldt) y que se propone en un modelo de desarrollo doble:



- Referente ≠ Objeto
 - Significación ≠ Sentido
 - Acción Social ≠ Acción Subjetivo/Personal
- Objeto (el tema referencial)
 - Síntoma (=expresión)
 - Símbolo (= representación)
 - Señal (= llamamiento, apelación)

Un modelo como el de Bühler (1934) ni pretende dar cuenta de una teoría del signo ni propiamente es un modelo de Comunicación. Tiene su valor en el análisis funcional del signo. Y ahí es donde hay que buscar su parte de eficacia. Nosotros, desde esta posición de Introducción, nos inclinamos por esta perspectiva, aunque tengamos que hacer toda una serie de matizaciones epistemológicas, comunicativas y psico(pato)lógicas. Que van desde la distinción entre referente y objeto, pasando por la no identificación entre significación y sentido, hasta concluir en la distinción entre acción social y acción subjetivo/personal. No creemos conveniente desarrollar estas distinciones en este capítulo. Y sí señalar que nuestro marco de referencia es el del Constructivismo Dialéctico.

En su puro valor referencial, el signo es el soporte abstracto de la significación, el material mismo de la construcción sintagmática de la significación. En su circulación concreta, el signo se convierte en el símbolo, es decir, el soporte de una significación “expresivizada”, por así decirlo, de manera que realiza el sentido como significación connotada tanto “objetivamente” como “subjetivamente”. Es decir, en un mensaje concreto si el símbolo tiene valores de “señal” (= contacto, llamada, control), a la vez nunca carece de valores sintomáticos. El símbolo es la manifestación expresiva de una significación (por lo tanto, con los valores de representación, vivencia, necesidad... que dicha significación tiene para un sujeto histórico y concretamente contextualizado).



En lo que hace a la objetividad, hay que distinguir entre “objeto” y “referente”. Siendo constante el referente, el objeto lo “re-presenta” de acuerdo a las modalidades de la intencionalidad y, en consecuencia, de acuerdo a las propias características del sujeto. Por “modalidades de la intencionalidad” se entiende el “proyecto constructor imaginario-consciente” que organiza el material perceptivo y se “traduce” en la actividad semiótica. Intencionalidad ya se ha dicho que son los sistemas de esquemas de referencia y que varían de acuerdo con la clase de producción semiótica que se pretende realizar. Es decir, no es lo mismo la semiósis artística que la semiósis conceptual: si en la primera el sujeto organiza plásticamente, por ejemplo, su expresión, en la segunda el sujeto pretende desvanecerse, se manifiesta en su generalidad más abstracta, dejando sólo de manifiesto los esquemas (o rasgos referenciales generales) los esquemas de organización-operación. Es decir, de nuevo, en la producción científica el discurso es “intersubjetivo” y la subjetividad pertenece al orden histórico del sujeto epistémico o de los marcos o paradigmas referenciales de objetividad conceptual.

Para que se entienda bien este punto: la intencionalidad es la apertura referencial que, en abstracto, define a todo sujeto y lo que la filosofía o psicología clásica expresaban como la necesidad de definir a la conciencia por su objeto (= la conciencia como “conciencia de”). Pero, en lo concreto, tal apertura referencial se “realiza” en las clases de la referencia: producción mítica, producción conceptual, producción artística, producción comunicativa, producción económica, etc. Por decirlo de otro modo, la intencionalidad abarca tanto a los “esquemas” selectivo organizadores de la experiencia como a las técnicas de tratamiento semiótico del material de representación, comunicación y significación. De ahí que las “modalidades” de la intencionalidad queden definidas por el marco de referencia, las técnicas de objetivización/simbolización y el material utilizado.

Pues bien, en términos epistemológicos, el “objeto” es el efecto de presentación y representación que la producción semiótica suscita. Esto es, el objeto no es el referente, epistemológicamente hablando, porque el símbolo tiene, entre otras, la función de “re-presentar”, para otro u otros sujetos, el referente. De acuerdo con su experiencia, con sus técnicas, con sus posibilidades operatorias..., un sujeto propone con su “palabra” una visión del mundo, del contexto y la situación y lo hace desde finalidades más o menos conscientes. Por lo tanto, desde el punto de vista de la intencionalidad, el signo tiene tanto características de símbolo (= representación) como de síntoma (= expresión de las características subjetivas del proceso de objetividad). Sólo desde el punto de vista de la acción que se pretende suscitar complementariamente, la producción semiótica es “señal”.

Pero, a su vez, el referente no es tampoco un término absoluto: “circula” en las redes productivas, comunicativas, funcionales del sistema de la interacción social. La falsa naturalidad de las producciones sociales objetivas frecuentemente nos induce a error: no hay naturalidad alguna en la objetividad del Ecosistema social. La economía, el poder, las ideologías, las técnicas... intervienen como prácticas sociales de transformación del referente natural. Como ya indicaba Marx, la ideología tiene como objeto naturalizar ante los ojos de los hombres las relaciones sociales y sus producciones. Esto supone que toda relación social, toda producción social, son “clases” históricas, definidas por leyes estructurales perfectamente definibles.

A partir de este punto estamos ya en condiciones de ir desarrollando nuestra propuesta de modelo comunicativo, donde el planteamiento de la enfermedad se da desde una concepción histórica del



Conflicto y, por lo tanto, vinculando tal modelo a una teoría de la objetividad y a una teoría del sujeto. En las próximas páginas, vamos a establecer una sinopsis muy esquematizada de la T. de la Comunicación.

José Luis de la Mata / Teresa Gil Ruiz

1989